ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA LOLANDIA CIA. L'IDA, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE A LAS 12H35:12 AM

En la ciudad de Gusyaquil, provincia del Gusyas, a los veinte y nueve días del mes de mazzo del año dos mil diez y meve, siendo las doce horas treinta y cinco minutos y doce segundos, en la oficina ubicada en la Provincia del Guayas. Cdla. Vernaza Norte Mz 23 Villa 8 del cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Agricola Lolandia Cía. Ltda., Olsen Pons Christian Antonio, por sus propios derechos, propietario de 3.999.96 acciones. Olson Arteaga Emily Lee, por sus propios derechos, propietario de 0.04 en acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de US\$1.00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4000 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por quanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Janta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el articulo 123 en concordancia con el articulo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Olsen Pons Christian Antonio, Gerente de la Compañía, actuando como secretario; es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que denuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Lev de Compañías se procede a claborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocor y resolver sobre el informe del Gurente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, 2.- Conocer y resolver sobre el informo del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3-Conocer y resolver sobre el Batance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compania correspondientes al cjercicio económico del 2018.

Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sín modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor. Olsen Pons Christian Antonio declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que matar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unanimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en camplimento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Olsen Pons Christian Antonio, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expedieme de la presente sesión.-F) Olsen Pons Christian Antonio (Accionista), F) Olsen Arteaga Emily Lee (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, 29 de Marzo del 2018.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Agrícola Lolandia Cía. Ltda. Que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

5R. CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS

SECRETARIO DE LA JUNTA